



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GABRIEL PRADA URUEÑA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL EN DESCONGESTIÓN N° 2, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2021-01802-01//STC4188-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO **AL ABOGADO QUE FUNGIÓ COMO APODERADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP ANTE LA SALA HOMÓLOGA DE DESCONGESTIÓN NO. 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 8 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

